## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 4. Anuncios

## Consejería de Presidencia

## Anuncio de pérdida de la condición de Entidad Colaboradora en materia de calidad ambiental.

Se hace público que en Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, de fecha 8 de noviembre de 2012, se dispone:

- Dar de baja a petición propia en el Registro de Entidades Colaboradoras en materia de calidad ambiental, según Decreto 27/1998, de 14 de mayo, a la mercantil Auditorías y Desarrollos Medio Ambiente, S.L.
- Publicar la pérdida de la condición de Entidad Colaboradora en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para general conocimiento.

Murcia, 8 de noviembre de 2012.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.



NPE: A-171112-16597 www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474